

**ACTA NÚMERO 89**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **Dieciocho HORAS** del día **CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y II; 37 fracción XI y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Misael Hernández Vázquez, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes quince Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, informa que recibió oficio número PM/122/2015, de fecha 13 de abril de 2015, firmado por el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, el cual a la letra dice: "...Con la finalidad de dar continuidad y cumplimiento al apoyo solicitado por el Instituto Nacional Electoral a través del acuerdo emitido por su Consejo General número NE/CG67/2015, reitero a usted lo que la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado estipula en los artículos 28 y 31, respecto de la naturaleza de las Sesiones de Cabildo, que expresamente señala: "Todas las Sesiones serán públicas, excepto aquellas cuya materia deba tratarse en Sesión Secreta", razón por la cual, y en respeto de la naturaleza de las Sesiones de Cabildo, éstas se continuarán realizando en los términos que la Ley enmarca, por lo que al ser públicas, la ciudadanía en general, incluyendo a los profesionales de la comunicación, tendrán el acceso a las mismas.- No obstante a lo anterior, es importante que quede asentado al inicio de cada Sesión, que lo

acordado en ellas, en lo que comprende al periodo de restricción de propaganda gubernamental y publicidad de logros de acciones de gobierno, a fin de dar estricto cumplimiento a lo estipulado por la normatividad en materia electoral, para garantizar el respeto del principio de imparcialidad durante el periodo de campaña de la contienda federal de elecciones, que a la presente fecha aplica, hasta el día 8 de junio de esta anualidad, no se publicitarán ante algún medio de comunicación, ni en redes sociales por suspender toda propaganda gubernamental en términos del artículo 41 base III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las disposiciones reglamentarias emitidas por el instituto a través de Acuerdo INE/CG61/2015); por lo que se deberá hacer del conocimiento a los presentes, que será responsabilidad directa de dichos profesionales de la comunicación, si de manera unilateral ajena a este Ayuntamiento, realizan la difusión o publicación respecto de los Acuerdos tomados durante la celebración de las Sesiones de Cabildo...”.-

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se incluye el punto de Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2015.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).**-----
- 5.- CLAUSURA.**-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----



**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2015.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).- - - - -**

En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, manifiesta que con fundamento en el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas y demás normativa aplicable, somete a consideración del Cuerpo Edilicio el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros y Corte de Caja, correspondientes al mes de marzo del 2015, mismos que fueron circulados con antelación al Honorable Cabildo y del cual se deriva la siguiente información: en el Estado de Actividades del presente Estado Financiero que se señala en el anexo 2, los Ingresos Totales del mes de marzo del año en curso ascienden a la cantidad de \$178'055,265.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); en el rubro de Egresos Totales estos ascienden a la cantidad de \$135'364,592.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), con un resultado del período por la cantidad de \$42'690,673.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta a los Recursos Acumulados en Ingresos Totales estos ascienden a la cantidad de \$534'646,300.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al mes de marzo; asimismo, comenta que los Egresos Totales acumulados a ese mismo mes, ascienden a la cantidad de \$297'189,284.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), lo que nos da un resultado del periodo acumulado por un monto de \$237'457,016.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.); por lo antes mencionado y ante las posibles dudas que pudieran existir al punto en comento, manifiesta que se encuentra presente en la sala el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, para aclarar cualquier duda que exista al respecto del punto antes expuesto.- En uso de la voz el

Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Honorable Cabildo si están de acuerdo en aprobar el uso de la voz al L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- ACUERDO.- APROBADO.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, manifiesta que desea especificarle al Tesorero Municipal una serie de acotaciones y listas faltantes con respecto a conceptos que le llaman la atención dentro de la Cuenta de Mayor, en el rubro de Servicios Generales, en la Subcuenta Servicios Básicos en donde se especifica que son devengables, pagando al mes la cantidad de \$18'000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que comparado con el mes de febrero pasado, mes en el que dicho rubro ascendió a la cantidad de \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), una diferencia de \$10'000,000.00 (DIEZ MILONES DE PESOS 00/100 M.N.) más pagados y devengados; asimismo, comenta con relación al rubro de Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento que el mes pasado se especificó la suma de alrededor de \$7'500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) rubro que se elevó a la suma de \$13'262,000.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS) aproximadamente; por último, menciona lo relacionado a la cuenta de Ayuda Sociales, dentro del rubro Ayuda Sociales el mes pasado, se devengó la suma de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y en el mes de marzo dicha cuenta asciende a la cantidad de \$11'500,000.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), razón por la cual solicita al Tesorero Municipal le explique lo relativo a dichos rubros, qué es lo que se tiene contabilizado y posteriormente que le haga llegar los auxiliares a último nivel.- En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, responde que con relación a las preguntas formuladas por la Regidora Décima en lo referente a Servicios Básicos, donde se menciona la partida por la cantidad de \$18'283,312.00 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), ésta incluye los conceptos que son pagados con los Fondos Generales del Ramo 033, en este caso FORTAMUN y que principalmente corresponden al concepto de Energía Eléctrica, por todo lo que es el Alumbrado Público, explicando que esa es la partida más representativa y en ese sentido también es representativa, dado que proviene de la reclasificación que se realizó a partir del mes de febrero, de igual forma comenta que con fecha 25 de febrero último se realizó la aprobación del Proyecto



de Inversión y Obras para el Ejercicio 2015 y el Fondo FORTAMUN, que permite el pago de Energía Eléctrica con ese fondo, de ahí que el mes de marzo se reclasificó, lo que durante el mes de marzo y el mes de febrero se pagó con Recursos Propios y ahora se está reconociendo como FORTAMUN, mencionando que en promedio se está pagando aproximadamente entre \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y \$10'000,00.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por Energía Eléctrica; es decir, por el servicio de Alumbrado Público, dado que esa es la partida más representativa, en el segmento de Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento y Conservación al que se hace referencia; asimismo, explica que parte de eso está integrado por el concepto de Mantenimiento Urbano, que se ha venido realizando en los últimos tres meses; de igual forma comenta que aproximadamente en el mes de marzo se llevaron a cabo desazolves de varias lagunas, así como bacheo intenso en varias zonas, que incluyen el concepto de asfalto, mismo que se tiene que comprar para poder operar esa parte y es lo que integra esa partida, finalmente en el concepto de Ayuda Social por la cantidad de \$11'600,000.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de igual forma hace referencia al concepto de Becas, que es el pago del fondo FORTAMUN y que representó un monto por la suma de \$9'500,000.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales son reconocidos como gasto, puesto que todas las personas que tuvieron acceso a ese beneficio están ya identificadas desde el mes de marzo y en conjunto con eso también se tiene el fondo que se utilizó para Vivienda Rural que representó aproximadamente la suma de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en el mes de marzo; es importante mencionar que ambos casos, tanto el de Becas como de Vivienda Rural, están integrados en la propuesta de inversión que se aprobó en el mes de febrero.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, agrega que en los rubros de Inversión Pública, Obra Pública, Bienes de Dominio Público, así como en Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos no se ve devengado ni pagado nada hasta el mes de marzo, por lo que pregunta si no existe la necesidad ni el requerimiento de los contratistas para dicho pago en esos tres meses que han transcurrido.- En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, responde que si se refiere específicamente a obras, que como tal están aprobadas dentro del programa de inversión, la respuesta es negativa, toda vez

que están cerrando esos procesos, precisamente en el Programa de Obras, para hacer algunas adecuaciones derivado de algunos fondos que están llegando al Municipio y la instrucción que se especificó de manera conjunta con la Dirección de Obras es la de primero generar todos los procesos licitatorios para poder dar el arranque de las obras, en este caso, por eso es que al 31 de marzo no ve reflejado un monto pagado como tal en el rubro de Inversión Pública en específico.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, agrega que en función de lo que el Tesorero Municipal explica le llama la atención precisamente que se dé un incremento importante sobre Alumbrado y Mantenimiento Urbano, en virtud de que en las calles no es visible, aunado al hecho de que se reciben un sin número de demandas por parte de la ciudadanía en ese sentido; de igual forma solicita que por cuanto hace al rubro de Alumbrado y Mantenimiento Urbano, de manera conjunta con la Dirección de Obras Públicas se realice un comparativo entre lo reportado el mes anterior y lo que se presenta en este Estado Financiero a fin de que se pueda informar el motivo del incremento, es decir, en función de qué lámparas e insumos, dado que como ya lo menciono una parte de la Ciudad, sobre todo las avenidas principales continúan oscuras, así como calles y avenidas principales se encuentran dañadas las vialidades, por lo que considera importante conocer la razón del incremento, por la sencilla razón de que en las calles se ve una cosa muy diferente a lo que reflejan los números, si bien es cierto, que es importante tener finanzas sanas, pero considera también importante que la gente se percate de que su entorno se vuelve más seguro precisamente con las obras y los trabajos que el Ayuntamiento realice en beneficio de ellos, por lo que reitera que las cuentas pueden arrojar números positivos, pero lo que la ciudadanía ve reflejado es una cosa muy diferente, por lo que solicita una estadística sobre todo financiera para conocer si es que se incrementó esta cantidad en función de la compra de insumos y ver a través de la Dirección de Obras donde realmente se está invirtiendo ese recurso.- En uso de la voz el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, agrega que con respecto al tema de Alumbrado Público, es importante mencionar que en los primeros dos meses fue cuando se iniciaron los trabajos con todos los proveedores y hasta el mes de marzo algunos de ellos apenas comenzaron a entregar sus facturaciones, por lo que dicho mes se ve elevado de manera considerable como consecuencia del retraso en la entrega de



documentos; asimismo, explica que si se observan los meses de enero y febrero no fueron comparativos, exactamente como lo menciona, precisamente porque hasta marzo es cuando los proveedores empiezan a circular sus facturas y se coteja la aplicación de cada uno de esos recursos de acuerdo a las facturas que recibieron; es por ello, que marzo se ve incrementado considerablemente, sin embargo se compromete a realizar el trabajo que le solicita para poder presentar una estadística de que está sucediendo con ese tema; de igual forma, comenta que en relación al tema del asfalto es importante mencionar que se tiene uno de los proveedores trabajando de manera conjunta con esta Autoridad, día a día aproximadamente se realizan cargas entre 14 y 24 metros cúbicos, obviamente que se están atendiendo las zonas más complejas en este aspecto, explicando que mucho de eso se vio reflejado en el mes de marzo en la zona norte, principalmente donde habían iniciado dicho bacheo, de lo cual también puede presentar una estadística de ese asfalto comprado, el nombre del proveedor y también la apertura si así se considera necesario, para que de manera personal informe el número de cargas que se tienen diariamente.- En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, agrega que en lo que respecta al tema de alumbrado, cabe mencionar que el servicio básico mencionado en ese sentido, el concepto de alumbrado se refiere al pago de la luz como tal, el tema del mantenimiento entra en otro rubro, lo que se refiere a Mantenimiento Urbano como tal que ya mencionó el Tesorero Municipal es cuestión de bacheo.- En uso de la voz el C. Misael Hernández Vázquez, Regidor Noveno, solicita al L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, le proporcione de manera económica el monto de lo invertido en Vivienda Rural y Becas, así como el número de beneficiarios tanto en el programa de Vivienda Rural como en el de Becas así como su localización, de igual forma se adhiere a la solicitud del Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, en virtud de que tiene su domicilio en la zona norte de la Ciudad y no se ha percatado de que se estén realizando obras de bacheo en la zona; asimismo, refiere que el recorrido que realiza diariamente para salir o regresar a su domicilio incluye el paso por las lagunas de la Ciudad y en ocasiones por realizar caminatas deportivas, por lo que a su parecer las lagunas se encuentran sin ninguna atención de limpieza, al igual que la laguna de Lagartos, la laguna Las Conchas, la laguna que se encuentra rumbo al aeropuerto, reiterando que todas las lagunas se encuentran sin

cambio alguno con respecto al servicio de limpieza, solo a la laguna de Los Patitos, a la cual el día 4 le hicieron una limpieza, pero eso fue por otra razón, de igual forma señala que no es visible ningún tipo de mantenimiento urbano en la zona, así como de alumbrado público rehabilitado, hay lámparas por ejemplo en la colonia El Vergel, en Los Volcanes, en la colonia Lomas del Vergel, en la Reserva, en el Infonavit Buena Vista, lámparas que incluso están a punto de caerse sobre los transeúntes o el toldo de un automóvil, por encontrarse en un estado avanzado de oxidación y si se está dando un incremento desea conocer que se realizó, que material se adquirió o en qué etapa de ese mantenimiento se encuentra, dado que tal vez se compraron implementos e insumos y apenas se va a arrancar con el programa de mantenimiento, toda vez que dicho rubro se incrementó de manera considerable y no se ve personal de las direcciones haciendo el trabajo que aquí se ve reflejado en las cantidades y en los números.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, comenta que en relación a los comentarios que se han vertido desea agregar que en lo relacionado al pago del servicio de energía eléctrica, hacia las cuestiones públicas, creo que es un poco elevado por lo que solicita a quien esté a cargo de la toma de decisiones que se busquen alternativas verdes, como es la instalación de lámparas led que permiten un ahorro considerable de energía, emitiendo menos gases al ambiente y generan una menor contaminación en relación al cambio climático; por cuanto hace a la limpieza de los humedales puede mencionar que en el municipio de Veracruz en los meses que van del año, así como el año anterior se incrementó el número de acciones de limpieza en estos cuerpos de agua, no solamente con Recursos Propios, sino también se efectuaron obras con recursos de la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Medio Ambiente, caso específico los trabajos que realizaron en las lagunas que se ubican a la periferia de los cuales podría mencionar casos exitosos como es el proyecto de trabajo que realizan las Hormiguitas Atómicas, mujeres organizadas que realizan la limpieza de la laguna, logrando con ello mantener la sustentabilidad de la misma; en ese sentido también se han realizado actividades de limpieza en la Laguna de Lagartos, en tres ocasiones en lo que va del año, pero debido a las descargas de aguas residuales que se ubican en la zona, en esa prolifera la vegetación que abunda como es la lechuguilla hace que no se vea del todo agradable, por lo que resalta los hechos y acciones que se han



realizado en materia ambiental, principalmente en el rescate de los cuerpos de agua, hoy es un hecho gracias a las políticas ambientales que esta administración pone en marcha.- En uso de la voz el Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, comenta que una vez que se concluyó con el programa de Empleo Temporal para la limpieza de estos humedales se realizó también en materia de salud la fumigación de toda el área, explicando que siempre se programó una brigada de fumigación al término de la limpieza de la laguna, y fueron tres veces que se realizó y no solo en la laguna sino, vectores también entraron a todo lo que son los fraccionamientos aledaños y a todas las casas que colindan con esa laguna.- En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, reitera lo comentado por los Ediles que le antecedieron en el uso de la voz, en lo que respecta al tema de Las Lagunas y de la Vivienda Rural, destaca que en relación a la Vivienda Rural y Becas, son programas muy importantes impulsados durante esta gestión, destacando el hecho de que los integrantes del Cuerpo Edilicio han sido testigos de la entrega de dichos apoyos y considera que es la mejor muestra de que dichos apoyos han sido entregados, citando como ejemplo el programa de Becas, que además se encuentran dentro del Programa General de Inversión que de igual forma fue aprobado por este Cuerpo Edilicio y en lo que respecta al caso de la Vivienda Rural también hace algunos días se hizo la entrega de viviendas en la que insiste, la mayoría de los integrantes del Cabildo fueron testigos.- En uso de la voz el C. Misael Hernández Vázquez, Regidor Noveno, agrega que el día de ayer recibió la visita de algunos vecinos de la Colonia Playa Linda, colindantes con el canal que se encuentra en dicha zona, en el cual se llevó a cabo un programa de Empleo Temporal, mismo que únicamente abarcó la mitad de la laguna del canal, destacando que ahí existe un problema de infección toda vez que el lugar se encuentra muy sucio, explicando que durante la visita que realizó al lugar encontró el helecho que sacaron de la laguna lo dejaron amontonado en una zona de la pluricitada laguna lo que indica a su parecer que no terminaron el trabajo, de igual forma comenta que le visitaron la semana pasada algunos vecinos de la laguna de Lagartos que viven en la periferia y le comentaban que tiene varias administraciones que no se le ha dado mantenimiento a la laguna de Lagartos aunado al hecho de que de manera personal no lo ha visto, toda vez que su recorrido diario lo lleva por esa zona, por lo que considera que no existe mantenimiento, explicando que se podrá argumentar lo que sea pero

la ciudadanía no lo está viendo.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, comenta que en relación a la Comisión de Obras que tiene a su cargo diariamente le entregan los reportes de bacheo, explicando que a partir del día 15 de enero empezó a recibir todos los reportes de los metros cuadrados que diariamente se están bacheando, así como de toda la maquinaria que está implementada para realizar el trabajo, destacando que es otro rubro que no se menciona, pero que sin embargo se tiene maquinaria trabajando en las colonias, citando como ejemplo dos motoconformadoras, cuatro camiones y retro excavadoras, una que está ubicada constantemente en el núcleo y otras que entran en funciones desazolvando canales y lagunas que en algunas ocasiones no le corresponde al Municipio realizarlas, pero que es necesario para el mantenimiento, lo cual es importante, pues dichas acciones de mantenimiento le corresponden al Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano (SAS), en virtud de que son los que descargan en la Laguna de Lagartos; por lo que respecta a la Comisión a su cargo puede decir a ciencia cierta que si se están realizando las mencionadas acciones de limpieza y bacheo, reiterando que tiene como referencia los testimonios, los correos y la información diaria que se puede cuantificar, así como la referencia que mencionó el Tesorero Municipal en lo que respecta a la carga diaria de asfalto, destacando el hecho de que la labor de bacheo que se realiza es incansable además de ser algo que nunca terminará, toda vez que la ciudad tiene un grave deterioro en las vías de comunicación y transporte, en el entendido de que muchas de esas vialidades ya cumplieron su tiempo de vida; asimismo, comenta que en la zona norte cerca de la laguna de Lagartos fue donde se inició el programa de bacheo, donde se contó con la asistencia del Alcalde y algunos de los integrantes del Cuerpo Edilicio, precisamente en la Avenida Veracruz, a mediados del mes de febrero, con diez cuadrillas bacheando hasta el día de hoy en el Municipio, lo anterior a manera preventiva antes de que inicie el periodo de lluvias, previendo que se incrementara esa problemática en dicha época, razón por la cual si se incrementa el número de cuadrillas se acabará el presupuesto lo que ocasionará que para los meses posteriores a la época de lluvia no se contará con material para arreglar las calles, reiterando que la Ciudad requiere un mantenimiento constante y en cuanto a la laguna de Lagartos le consta que si se han realizado tareas de limpieza, se ha sacado todo el lirio, que a su parecer esas son tareas de mantenimiento, destacando



que la laguna de Lagartos se encuentra libre de lirio únicamente flota en ella una planta que es una especie que no se puede remover fácilmente, que son las espigas; por último, agrega que tal vez exista una confusión por parte del C. Misael Hernández Vázquez, Regidor Noveno, en lo que respecta al mantenimiento toda vez que considera que no se puede negar que lo que es evidente y se cuenta con la información correspondiente.- En uso de la voz el Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero, agrega que el Sistema Lagunar del Municipio es bastante complejo, por lo que desea recordar a los integrantes del Cuerpo Edificio que en las épocas de lluvia se hacen las limpiezas necesarias, porque si no se realizarán se tendrían problemas de inundación en las colonias y en el caso específico de la laguna de Lagartos año con año antes de las lluvias se hace la limpieza, porque si no todas las colonias que se encuentran en la periferia se inundarían y hasta ahorita no han presentado problemas de ese tipo, gracias a la limpieza que se ha realizado, en el entendido de que el lirio se reproduce rápidamente y es difícil controlarlo, lo cual no significa que no se estén realizando las limpiezas y está la unidad de Protección Civil que puede atestiguar al respecto.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, comenta que la presente Sesión es muy dinámica con los números presentados por el Tesorero Municipal que generan ciertas dudas al Cuerpo Edificio, razón por la cual en ocasiones los lleva a que voten en abstención, toda vez que considera que lo que es evidente no es cuestionable; por cuanto hace a números considera que se podrán entregar buenas cuentas, sin embargo, sobre los hechos considera que se está en punto de quiebra; de igual forma comenta que efectivamente los mantos lagunares necesitan atención, pero curiosamente si vemos las estadísticas de qué lagunas son las que se han atendido, algunas solamente son alrededor y existen algunas que de manera permanente si se les está atendiendo, precisamente porque son las más visitadas, pero hay algunas pequeñas que se encuentran retiradas o inmersas en lugares lejanos que no, por lo que reitera su petición al Tesorero Municipal con respecto a la información que solicitó en su intervención anterior, ya que considera que la Dirección de Alumbrado está realizando su mejor esfuerzo, y tal vez y no habrá insumos que alcancen para darle alumbrado público a la Ciudad, ya que si bien es cierto también se necesita adecuar el alumbrado público a la tecnología y la modernidad como alguna vez lo ha expresado el Regidor Sexto, encargado de la

Comisión de Alumbrado Público, pero actualmente se tiene un sistema de alumbrado público caduco, razón por la cual a título personal le preocupa cuando ve que se elevan los números pero en las calles se ve otra cosa.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, comenta que en lo que respecta al tema de materia ambiental, en la cuestión de la limpieza que actualmente se están realizando en los humedales, desea agregar que efectivamente si existe alguna depredación de los cuerpos de agua, pero destaca que se han venido rescatando y no solo los que son más visitados o cercados, por ejemplo mencionaban el caso de la laguna la Tortuga la cual se encuentra inmersa en la zona de la Colonia Dos Caminos, acciones de las cuales el año pasado se otorgó a esta Autoridad Municipal un premio por parte de Tv Azteca por la limpieza y el rescate del referido cuerpo de agua, del cual esta propia Corporación ha sido insignia por parte de la Laguna del Golfo, la Laguna de Lagartos por la limpieza que no solamente hace el municipio, sino también, realiza la Tercera Zona Naval, de igual forma comenta que ha sido caso de estudio por las acciones realizadas en la laguna Las Conchas que se encuentra en la entrada de Aluminio y casos loables como la laguna Malibrán que actualmente fue rescatada de unas cuantas inundaciones y que hoy es reliquia de lo que fue alguna vez la antigua Ciudad de Veracruz, de igual forma comenta que el cuerpo lagunar está siendo rescatado, destacando el hecho de que la presente administración, cuenta con políticas ambientales que se están implementando, así como proyectos para recuperar todos los cuerpos lagunares, limpieza de los mismos dentro de una normatividad, en el entendido de que son reconocimientos que no solamente los hace esta Autoridad Municipal, sino lo hacen organizaciones que llevan a cabo acciones de rescate como son Tv Azteca, la Secretaría de Marina y la propia comunidad que se han llevado a cabo con acciones efectivas como es el caso particular de Las Hormigas Atómicas en la Laguna La Oxidación, un grupo de mujeres que se dedica a limpiarlas y hoy tiene una cooperativa totalmente exitosa en la venta de plantas acuáticas, son hechos y acciones que se realizan por un Veracruz verde y sustentable.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo



dispuesto por los artículos 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, el Acuerdo por el que se determina la norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", 35 fracción VI, 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 269 fracción XI del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros y Presupuestales Armonizados y el Corte de Caja correspondientes al mes de Marzo de 2015.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y TRES VOTOS EN CONTRA (C. MISAEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y**

DA FÉ.-----

---

C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

---

Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

---

Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

---

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

---

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

---

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
Regidora Cuarta.

---

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

---

Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

---

C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.

---

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,  
Regidor Octavo.

---

C. Misael Hernández Vázquez,  
Regidor Noveno.

---

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

---

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,  
Regidor Décimo Primero.

---

Mtro. José González Martínez,  
Regidor Décimo Segundo.

---

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,  
Regidor Décimo Tercero.

---

Lic. Daniel Galindo Moreno,  
Secretario del H. Ayuntamiento.